PAC 2025/ 5TA MODIFICACION

N° DE ITEM	ITEM UNICO - RELACION DE ITEMS	TIPO DE COMPRA O SELECCION	OBJETO	PROCESO PRECEDENTE	Nº DE PROCESO	TIPO PROCESO	MES	ITEM	SINTESIS	PRECIO	MONEDA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	UBIGEO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO PLAN	SUSTENTO	GERENCIA	UNIDAD
12	ITEM UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIO DE CONSULTORIA	NO	-	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	FEBRERO	-	CONTRATACION DEL SERVICIO DE EVALUACION Y DETERMINACON DE PROYECTOS POR CONFIABILIDAD E ITC A NIVEL NACIONAL	263,857.00	SOLES	1	SRV	151512	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	EXCLUIDO	Según lo indicado en el memorándum Nº DSE 257 - 2025 "...han surgido nuevas prioridades y se estima que en la proximareformulación se reasignen estos recursos, por lo cual consideramos que esta necesidad dejade ser viable. Asimismo, de acuerdo a un primer sondeo interno no hemos encontrado oferentesinteresados en el mercado interno de consultores para desarrollar este tema técnico...".	DIVISION DE SUPERVISION DE ELECTRICIDAD	DIVISION DE SUPERVISION DE ELECTRICIDAD
27	ITEM UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS EN GENERAL	NO	-	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	MARZO	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANALISIS Y MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	75,000.00	SOLES	1	SRV	151512	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	EXCLUIDO	Según lo indicado en el memorándum Nº DSE 212 - 2025, se solicita la exclusión del procedimiento de selección signado con número 27 del Plan Anual de Contrataciones aprobado con documento de la referencia, por cuanto a desaparecido la necesidad para el presente año 2025	DIVISION DE SUPERVISION DE ELECTRICIDAD	DIVISION DE SUPERVISION DE ELECTRICIDAD
44	ITEM UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIO DE CONSULTORIA	NO	-	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ABRIL	-	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA REVISIÓN Y REFORMULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE MANDATO DE CONEXIÓN	120,000.00	SOLES	1	SRV	151512	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	EXCLUIDO	Según lo indicado en el memorándum Nº DSE 257 - 2025 por cuanto por indicación de la Unidad requirente, el monto de la contratación obedece a una menor de 8 UIT´s.	DIVISION DE SUPERVISION DE ELECTRICIDAD	DIVISION DE SUPERVISION DE ELECTRICIDAD
54	ITEM UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS EN GENERAL	NO	-	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ABRIL	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE PRECIOS MÁXIMOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN INTERNA PARA USUARIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIAL, Y DE COSTOS UNITARIOS MÁXIMOS DE LA LÍNEA MONTANTE Y CENTRO DE REGULACIÓN PRIMARIA	46,000.00	SOLES	1	SRV	151512	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	EXCLUIDO	Según lo indicado en el memorándum Nº 239-2025-GRT/OS, se solicita la exclusión debido a que de la indagación efectuada resultó un monto menor por lo que se va a gestionar por el procedimiento menores o iguales a 8 UIT.	GERENCIA DE REGULACION DE TARIFAS	DIVISIÓN DE GAS NATURAL
56	ITEM UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIO DE CONSULTORIA	NO	-	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MAYO	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ESTUDIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA GENERACIÓN ELÉCTRICA	240,000.00	SOLES	1	SRV	151512	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	EXCLUIDO	Según lo indicado en el memorándum Nº 241-2025-GRT/OS, el 21 de marzo de 2025, mediante Decreto Supremo N° 007-2025-EM preciso los alcances del Decreto Supremo N° 044-2014-EM sobre la confiabilidad a la cadena de suministro de energía ante situaciones temporales de falta de capacidad de producción o de transmisión; señaló que las contrataciones no están condicionadas únicamente a instalaciones adicionales, sino también con la generación existente, como energía solar, hidráulica o térmica; además estableció que el regulador aprueba el procedimiento correspondiente; en ese sentido, el Decreto Supremo especifico las tecnologías, así como las consideraciones y criterios para el reconocimiento de costos de la generación eléctrica en situaciones temporales de emergencia en los Sistemas Aislados; por lo que una evaluación más amplia de nuevas tecnologías no corresponde desarrollar su análisis	GERENCIA DE REGULACION DE TARIFAS	DIVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA
57	ITEM UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIO DE CONSULTORIA	NO	-	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MAYO	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN DEL MECANISMO DE ADJUDICACIÓN DE LOS BLOQUES HORARIOS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN.	200,000.00	SOLES	1.00	SRV	151512	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	EXCLUIDO	Según lo indicado en el memorándum N° 241-2025-GRT/OS, El 25 de enero de 2025, mediante Ley N° 32349 modifico los artículos 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 31 y de las disposiciones complementarias finales segunda y séptima de la Ley 28832, que estableció las consideraciones que tanto las empresas eléctricas como Osinergmin deben tomar en cuenta al llevar a cabo la contratación de suministro de electricidad y que dentro de un plazo no mayor de 120 días calendario, en ese sentido la Ley establece que el regulador debe adecuar la normativa correspondiente en el plazo señalado para efectos de su aplicación; en vista de elio, por lo cual, los las etapas del procedimiento de selección no se ajustarían al plazo dispuesto en la normativa.	GERENCIA DE REGULACION DE TARIFAS	DIVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN ELÉCTRICA
110	ITEM UNICO	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS EN GENERAL	NO	-	CONTRATACION DIRECTA	ABRIL	-	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS ORACLE	4,373,356.90	SOLES	PEN	SRV	151512	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	INCLUIDO	Según lo indicado en el informe N° I-GSTI-1101-2024, no se incluyó en el PAC inicial, ya que se estaba evaluando el dimensionamiento de la infraestructura tecnológica. En consecuencia, debido a la necesidad de contar con este servicio se solicita la inclusión, la cual está programada en el Plan operativo 2024 de la GSTI.	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
111	RELACXION DE ITENS	POR LA ENTIDAD	SERVICIOS EN GENERAL	NO	-	LICITACION PUBLICA	MAYO	-	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES CORPORATIVOS	2,541,400.00	SOLES	PEN	SRV	151512	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	INCLUIDO	Según lo indicado en el informe N° I-GSTI-39-2025, no se incluyó en el PAC inicial, ya que no se había emito la resolución por proyecto de inversión, el cual se requería para poder acceder al presupuesto respectivo. En consecuencia, debido a la necesidad de contar con esta adquisición se solicita la inclusión, la cual está programada en el Plan operativo 2025 de la GSTI.	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
								1	Adquisición de Servidores tipo Rack	870,205.00	SOLES								
								2	Adquisición de Servidores tipo Blade	1,671,195.00	SOLES								